

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**458** ATALAYA MOTOR, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de "Atalaya Motor, S.A." (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 7 de febrero de 2024, la reducción de su capital social mediante la amortización de las acciones propias previamente adquiridas a los accionistas, habiéndose aprobado dicho acuerdo por unanimidad, al amparo de lo previsto en los artículos 338 y siguientes LSC. La reducción acordada se realiza mediante la amortización de una (280) acciones propias, numeradas de la 1 a la 40 y de la 401 a la 640, todas ellas inclusive, de valor nominal mil (1.000) euros cada una de ellas, por lo que el importe total de la reducción es de doscientos ochenta mil (280.000) euros. Como consecuencia de ello, el capital social queda fijado en un millón ciento veinte mil euros (1.120.000 €), dividido en 1.120 acciones de mil (1.000) euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción de capital no entraña la devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.c) LSC.

En consecuencia, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 335.c) LSC, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 LSC en relación con la reducción de capital.

La reducción de capital social quedó ejecutada en el mismo acta de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

En Jerez de la Frontera (Cádiz), 7 de febrero de 2024.- El Administrador Único de Atalaya Motor, S.A., Grupo Empresarial Solera, S.L, A través de su representante persona física, D. Fernando Andrés López.

ID: A240005269-1